La Secretaria Administrativa y de Talento Humano, como secretaría ordenadora del gasto y el Secretario de Hacienda, como secretario ejecutor, procede a verificar la documentación presentada por el señor **OMAR HUMBERTO GUZMAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 14.249.813 expedida en Melgar, para la ejecución de contrato de Prestación de Servicios Profesionales correspondiente al objeto contractual: **PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA PRESTAR APOYO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA – DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** de la siguiente manera:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Formato único de hoja de vida diligenciado SIGEP	X
Fotocopia legible cédula de ciudadanía	X
Formulario de Registro Único Tributario – RUT	X
Soportes de Estudios	X
Fotocopia de la tarjeta profesional y/o matricula profesional (Cuando aplique)	X
Fotocopias antecedentes profesionales (cuando aplique)	X
Certificado de vigencia de la tarjeta profesional de abogado - no superior a treinta (30) días de expedición	N/A
Certificado del registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS) no superior a treinta (30) días de expedición (Cuando aplique)	N/A
Soportes de Experiencia	X
Certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas) no superior a treinta (30) días de expedición (cuando aplique)	N/A
Documento que acredite que el representante legal está facultado para contratar (Persona jurídica)	N/A
Propuesta de la persona jurídica	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación (persona natural o persona jurídica y representante legal) - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Certificado de antecedentes fiscales - Contraloría General de la república - (persona natural o persona jurídica y representante legal) - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Certificado sistema nacional de medidas correctivas RNMC (Policía Nacional de Colombia) - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Certificados antecedentes penales y requerimientos judiciales (Policía Nacional de Colombia) - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - no superior a treinta (30) días de expedición - (Cuando aplique)	X

Certificación de la definición de la situación militar, expedida por autoridad competente y/o fotocopia de la libreta militar (Cuando aplique)	X
Certificado de sanciones vigentes expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial - (Aplica para abogados) - No superior a treinta (30) días de expedición	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios para abogados expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial - No superior a treinta (30) días de expedición	N/A
Certificado de afiliación a seguridad social (Salud y Pensión) y/o planilla de pago en calidad de cotizante independiente - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Certificación bancaria	X
Examen de Salud Ocupacional	X
Verificación registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) - (Representante legal de la persona jurídica pública o privada)	X
Formato tratamiento de datos personales	X
Pantallazo de inscripción SECOP II	X
Certificado de idoneidad (Expedido por el ordenador del gasto)	X

Una vez verificados los documentos, el Ordenador del gasto **ACEPTA,** la documentación presentada, En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

Dada en Ibagué, 29 AUG 2024

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria Administrativa y de Talento Humano
Ordenadora del Gasto

GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO
Secretario de Hacienda
Ejecutor

Proyectó: **MARÍA CAMILA RODRÍGUEZ PINTO** - Abogada Contratista